

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público (tramitación anticipada) para la adquisición de 10 bancos de pruebas hidráulicos, tipo D-6.*

Se anuncia concurso público (tramitación anticipada) para la adquisición de 10 bancos de pruebas hidráulicos, tipo D-6, por un importe límite de 68.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 76.000 del Mando de Material y 29/86 de esta Junta.

*Plazo de entrega:* Diez meses a contar de la notificación de la adjudicación, venciendo en todo caso el 31 de diciembre de 1987, si esta última fecha acaeciera antes del plazo indicado en primer lugar.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de octubre de 1986.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 24 de octubre de 1986, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.-El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.-15.343-C (69489).

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidatoria de Material del Ejército de la Región Militar Centro por la que se anuncia subasta de material inútil de automóviles.*

A las diez horas del día 30 de octubre de 1986, se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para la enajenación de 10 lotes, por el sistema de subasta pública, de material inútil de automóviles, existentes en los Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Villaverde y Torrejón de Ardoz, por un importe inicial de 2.791.275 pesetas (expediente número 16/86-Central).

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información, en Secretaría de esta Junta, en días hábiles de diez a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.-El Coronel Secretario, Antonio Rojas Martín.-7.296-A (68616).

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», las obras de reforma en plantas segundo sótano, tercera y quinta del edificio para servicios policiales, calle Arriaza, número 16, de Madrid, en la cantidad de 24.617.395 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-14.227-E (65836).

*Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de locales para informática en la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he resuelto adjudicar las obras de reforma de locales para informática en la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, a favor de la Empresa «Edhinor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.581.290 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 1986.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-14.492-E (66778).

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de julio de 1986 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel: EGB.  
Localidad: Muñogalindo.  
Obra: Ampliación en el C. P.  
Importe: 10.669.000 pesetas.  
Contratistas: Porfirio y Pedro Martín Jiménez.  
C. B.  
Localidad: Piedralaves.  
Obra: Reforma y acondicionamiento del C. P.  
Importe: 5.200.000 pesetas.  
Contratista: Javier Muñoz Abad. Localidad: Burgohondo.

Obra: Vaciado de semisótano y reparaciones varias en el C. P. «El Zaire».  
Importe: 5.300.000 pesetas.  
Contratista: Javier Muñoz Abad.

Avila, 29 de agosto de 1986.-El Delegado provincial, Eduardo Cabezas Avila.-14.902-E (68361).

*Resolución de la Dirección Provincial de Salamanca por la que se anuncia a concurso público la contrata de limpieza del Instituto de Bachillerato de la Vaguada de la Palma.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras para la contrata de limpieza del Instituto de Bachillerato de la Vaguada de la Palma, de esta ciudad, cuyo presupuesto asciende a 2.265.182 pesetas, según pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición de aquellas personas interesadas, en la sede de esta Dirección Provincial, paseo de Canalejas, 21, de Salamanca, para cuya adjudicación se adoptará la forma de concurso público.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Dirección Provincial, paseo de Canalejas, 21. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A, «Económica», en la forma en que determina la cláusula 12.1, apartado A, del pliego de cláusulas administrativas específicas del contrato. En el sobre B, «Documentación administrativa», según cláusula 12.1, apartado B, del pliego de las administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a los seis días hábiles a partir de la finalización de la fecha límite de entrega de proposiciones, a las doce horas, en esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, paseo de Canalejas, 21, de Salamanca.

Salamanca, 5 de septiembre de 1986.-El Director provincial, Nacienceno Viera Barrientos.-7.276-A (69531).

#### MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca subasta, con admisión previa, del proyecto de obras de construcción de una pista de atletismo en Oviedo.*

Se anuncia subasta, con admisión previa, del proyecto de obras de construcción de una pista de atletismo en Oviedo.

*Presupuesto de contrata:* 78.319.539 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza provisional:* 1.566.392 pesetas.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

**Documentación:** Junto con la que acredita la personalidad del empresario, la fianza provisional, en su caso, y la clasificación; los licitadores deberán presentar la documentación técnica exigida en el sobre número 3, así como la declaración expresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que hace referencia el apartado d) de la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día 20 de octubre de 1986.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 22 de octubre de 1986, a las trece horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 31 de julio de 1986.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), el Secretario general, Miguel Sánchez Alarcón.-7.482-A (70707).

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 26 lotes de diverso vestuario de carácter teatral, propiedad del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.**

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca subasta con arreglo a lo siguiente:

1.º **Mesa de la subasta:** Será la Mesa de Contratación del Ministerio.

Lugar: En la sala de juntas de la sede central del Ministerio, plaza del Rey, número 1, 2.ª planta.

2.º **Bienes a enajenar:** El inventario de los 26 lotes y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los futuros licitadores en la Secretaría de la Mesa de Contratación de este Departamento, plaza del Rey, número 1, 3.ª planta.

3.º El precio total de la subasta es de 1.753.400 pesetas por los 26 lotes.

4.º **Licitadores:** Podrá concurrir a la subasta toda persona natural o jurídica que no se halle incurso en procedimiento de apremio administrativo ni declarada en suspensión de pago, en quiebra o concursados no rehabilitados.

5.º **Depósito:** Para tomar parte en esta subasta será indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para cada lote de la subasta.

6.º **Procedimiento:** La subasta se efectuará por el procedimiento de pujas a la llana, a partir del tipo de venta fijado para cada lote.

7.º **Fecha de la subasta:** Día 16 de octubre de 1986, a las diez horas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-La Presidencia de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.-7.507-A (70717).

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Regional de Minería y Energía de la Consejería de Industria y Comercio por la que se convoca concurso público sobre determinados espacios francos existentes en esta provincia.**

En el anuncio de concurso público, promovido por este Principado de Asturias, Consejería de Industria y Comercio, publicado en este «Boletín Oficial» número 176, de 24 de julio de 1986, sobre

terrenos francos por caducidad de «Florida», número 11.313 y otras, se ha cometido un error en la designación del vértice número 19 que ha de interpretarse como la intersección del meridiano de 6° 20' 40" al oeste, con el paralelo de 43° 15' 20" norte. El resto del texto continúa invariable.

Oviedo, 9 de septiembre de 1986.-El Director regional, Emilio Gumiel Bergantiños.-15.264-E (69601).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza del Ayuntamiento, en el Municipio de Lozoya».**

Se hace pública la adjudicación a la Empresa «SORECSA» por concierto directo la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza del Ayuntamiento, en el Municipio de Lozoya», en la cantidad de 5.906.651 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 239.864 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1986.-El Subsecretario general técnico, P. D. (Resolución de 31 de julio de 1986), el Director general de Administración Local, Ambrosio Aguado Bonet.-15.030-E (68749).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de instalación de central telefónica automática en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en base a lo dispuesto en el artículo 87.4 de la LCE.**

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 8 de agosto de 1986, se adjudicó por concierto directo, en base al artículo 87.4 de la LCE, el contrato de suministro de instalación de central telefónica automática en la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid a la Empresa «Ibertel, Sociedad Anónima», por importe de 7.612.640 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1986.-La Secretaría general técnica.-P. D. (Resolución de 29 de julio de 1986), Concepción Crespo.-14.294-E (66108).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Estación de Intercambio de Transportes de Fuenlabrada, 2.ª fase».**

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de julio de 1986, se adjudicó por concurso a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», en 167.096.027 pesetas, la ejecución de las obras de «Estación de Intercambio de Transportes de Fuenlabrada, 2.ª fase».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1986.-La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-14.290-E (66104).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Resolución de la Delegación Territorial de Segovia de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo por la que se anuncia concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.**

La Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo en Segovia hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Segovia.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo (calle José Zorrilla, número 68), en las horas de Registro comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obren en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliego quienes hubiesen presentado peticiones.

Número	Nombre	Mineral	Superficie		Términos municipales
			Ha	C.M.	
864-1	«Segoviana Oeste»	Sección C. ....	23.366	-	Abades y otros.
864	«Segoviana»	Sección C. ....	104.537	-	Cantimpalos y otros.
864	«Segoviana»	Sección D. ....	49.413	-	Espirdo, Casla y otros.
868 bis	«San Pedro»	Feldespatio	1.339	-	Aldehorno y A. Serrezuela.
896 (1-1-0)	«Navas»	Cuarzo y feldespatio	-	125	Coca y otros.
932-1	«Serrezuela-I»	Sección C. ....	-	258	Torreadrada y otros.
950-1	«Segoviana-II»	Secciones C. y D. ....	-	254	Barboilla y otros.
969-1	«Pirón-I»	Sección C. ....	-	300	Sotosalbos y otros.
992 bis	«Olmedo»	Sección C. ....	-	300	Coca y otros.
1.002	«Cuchillejo»	Sección C. ....	-	137	Sacramenia y otros.
1.004	«Cerrquilla-II»	Sección D. ....	-	682	Lovingos y otros.
1.006	«Cerrajón»	Sección C. ....	-	183	Montejo de la V. de la Serrezuela y otros.

Número	Nombre	Mineral	Superficie		Términos municipales
			Ha	C.M.	
1.007	«Olmedo-D» .....	Sección D.....	-	330	Coca y otros.
1.013 bis	«Adaja-II» .....	Sección D.....	-	1.009	Tolocirio y otros.
1.044	«Majaclrayo» .....	Sección C.....	-	157	Riofrío de Riaza y otros.

Segovia, 1 de septiembre de 1986.-El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.-15.257-E (69594).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cassà de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de los arbitrios municipales de todas clases.*

El Ayuntamiento de Cassà de la Selva convoca el siguiente concurso:

Pliego de condiciones que regirán para nombrar Recaudador municipal, aprobado por la Comisión de Gobierno en fecha 5 de mayo de 1986.

1.º El Ayuntamiento de Cassà de la Selva convoca a concurso el nombramiento de Recaudador de los arbitrios municipales de todas clases para el período y en las condiciones que se establezcan en este pliego, según lo que prescriben los artículos 256 del Reglamento de Haciendas Locales y 731 y 733 de la Ley de Régimen Local.

2.º La finalidad de este concurso es la contratación del Recaudador para la exacción de los arbitrios municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, con excepción de aquellos que la recaudación venga establecida de otra forma por imperativo legal y los que el Ayuntamiento tenga concertados a través de la Diputación Provincial u otra Entidad de derecho público.

3.º Se recaudarán en período ejecutivo todos aquellos que no hayan estado integrados en el término señalado para su ingreso voluntario por los obligados al pago, siempre que por precepto legal no se fije otra vía de exacción ejecutiva.

4.º El Recaudador que se nombre se hará cargo de todos los valores pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, y los liquidará en el primer año del ejercicio de su cargo.

5.º La recaudación se efectuará de la forma y en los términos que señalen las respectivas disposiciones en vigor (Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales, Ordenanzas Municipales y disposiciones legales que sean de aplicación en el momento presente y en el futuro).

6.º El Recaudador hará los ingresos a tenor del artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales o disposiciones futuras que lo sustituyan y rendirá las cuentas que prevé la instrucción de contabilidad, en concordancia con este Reglamento o disposiciones futuras que lo sustituyan. Además rendirá cuentas semestralmente, en enero y en julio.

7.º El premio de cobranza a percibir por el Recaudador será del 5 por 100 a la baja del importe del cargo en voluntaria y en ejecutiva el estipulado en el artículo 256 del Reglamento, que se liquidará y se hará efectivo durante la primera semana del mes, por las cantidades ingresadas en el mes anterior.

8.º El Recaudador podrá nombrar Auxiliares para su gestión cuyos haberes y otras prestaciones irán a su cargo exclusivamente.

9.º El Recaudador no podrá subarrendar o transferir de ninguna manera la recaudación ni el contrato que por ésta se estipule.

10.º El contrato se adjudicará a riesgo y ventura del Recaudador adjudicatario y, como consecuencia, el Ayuntamiento no hará concesiones ni exenciones que no consten expresamente en este pliego.

11. En caso de incumplimiento de las condiciones de este pliego y de su correspondiente contrato, el Recaudador adjudicatario podrá ser sancionado con multa que fijará en cada caso el Alcalde, con independencia de las sanciones que establezcan las disposiciones y por el procedimiento legal que corresponda en cada caso.

12. El contrato tendrá la duración de un año, prorrogable tácitamente por otro y así sucesivamente hasta un máximo de cinco prórrogas, al límite del cual se tendrá que celebrar un nuevo concurso. A efectos de esta cláusula se entiende por el año natural, incluido el primer año de vigencia del contrato, que tendrá efectos desde 1 de enero cualquiera que sea la fecha en que se firme el contrato, y serán sinónimos los conceptos de año natural y ejercicio.

13. Para evitar la prórroga tácita, una de las dos partes tendrá que denunciar el contrato, con tres meses de antelación, al final del año natural.

14. Al efecto de la cláusula 12 del contrato que derive de este concurso tendrá efectos retroactivos del 1 de enero del ejercicio o año natural dentro del cual se suscriba.

15. El presente concurso se celebrará para los trámites que para esta forma de contratación prevé el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que regirá también para todo aquello concerniente a su cumplimiento, resolución, rescisión y denuncia y también su interpretación, todo esto en concordancia con los preceptos pertinentes de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local.

16. Como consecuencia, el procedimiento de este concurso será el siguiente: Se celebrará el acto de apertura de pliegos ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en el cual delegue, a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento. La Mesa no hará ninguna adjudicación por esta competencia del Pleno Municipal.

*Presentación de instancias:* Durante los veinte días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

17. Para tomar parte en el concurso será necesario constituir una garantía provisional de 50.000 pesetas a la Depositaria Municipal o la Caja General de Depósitos o a cualquiera de sus sucursales. El adjudicatario tendrá que constituir una garantía definitiva igual al 5 por 100 del cargo medio correspondiente a los dos últimos ejercicios y se podrá establecer en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación.

18. Los licitadores presentarán una instancia acomodada al modelo que se inserta al final de este pliego, debidamente reintegrada, que habrá que presentar en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y que contendrá, asimismo, el resguardo acreditativo de la fianza o garantía profesional, una declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, una oferta económica y tantos documentos como sean preci-

sos para la mejor realización del servicio o que sean acreditativos de sus méritos personales.

19. Serán méritos que podrán influir en la adjudicación del contrato:

- La mejora de la oferta económica.
- Estar prestando servicios de recaudación en otras Corporaciones Locales o haberlos prestado en ésta.
- Poseer un mayor conocimiento de la gestión a realizar o acreditar la posesión de títulos que lo presuponga.

20. Serán deméritos que asimismo podrán influir:

- Los generales de conducta, legalidad, moralidad, etc.
- Los que consten o pueda tener esta Corporación respecto a la gestión desarrollada para los licitadores en esta u otras Corporaciones y con referencia a este servicio de recaudación.
- Tantos otros de orden económico o profesional que puedan producir disminución en la credibilidad de los licitadores.

21. El Ayuntamiento hará la adjudicación del concurso de una manera discrecional a la vista de la documentación a que se refieren las condiciones anteriores o, si es preciso, podrá ser declarado desierto el concurso.

22. Los gastos de anuncios, honorarios, timbres y formalización del contrato que reporte este concurso irán a cargo del adjudicatario.

23. En todo aquello no previsto en este pliego regirá la Ley de Régimen Local, el Real Decreto de 6 de octubre de 1977, el Reglamento de Haciendas Locales, el de Contratación, el General de Recaudación, la Instrucción de Contabilidad, la Ley de Contratos del Estado, las disposiciones que regulen la contratación civil y tantos otros que sean de general aplicación.

### Modelo de proposición

Don/ña ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia ..... domiciliado en la calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para designar Recaudador, convocado por el Ayuntamiento de Cassà de la Selva, se compromete a realizar la citada gestión y suscribir el oportuno contrato con sujeción al citado pliego, por el premio de recaudación voluntario de ..... la cantidad recaudada ..... ejecutiva.

Se acompaña la documentación siguiente ..... (Fecha y firma.)

Cassà de la Selva, 23 de mayo de 1986.-El Alcalde.-6.349-A (69527).

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba urbano para el servicio de extinción de incendios y salvamento.*

Por el presente se convoca el siguiente concurso, que quedará suspendido si se producen reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Objeto:* Contratar la adquisición de un vehículo autobomba urbano para el servicio de extinción de incendios y salvamento.

*Precio:* A señalar por los concursantes, por un importe máximo de 17.000.000 de pesetas.

*Plazo:* A señalar por los concursantes.

*Garantía provisional:* 165.000 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ..... para contratar .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días

hábil, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, especificando sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para contratar la adquisición de un vehículo autobomba urbano para el servicio de extinción de incendios y salvamento, se comprometo a su entrega por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, estando plenamente facultado para contratar con esa Entidad al no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Asimismo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

*Presentación y apertura de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1986.-El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.-6.829-A (70723).

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del viario del sector «El Cubo».*

*Objeto:* Urbanización del viario del sector «El Cubo».

*Tipo de licitación:* 67.158.361 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Documentación:* Puede obtenerse en la unidad de obras de urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

*Garantías:* Fianza provisional: 586.188 pesetas; definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

*Proposiciones:* Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de nueve a catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Financiación:* El gasto se financiará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto general de 1986.

*Clasificación:* Los licitadores deberán estar clasificados como contratistas de obras del Estado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

- Grupo A, subgrupo 2, categoría c.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
- Grupo G, subgrupo 3, categoría e.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... con domicilio en ..... calle ..... número .....; (en su caso), en nombre propio .....; (en su caso), en nombre de la Empresa .....; (en su caso), en representación de .....

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19... para la ejecución de las obras de urbanización del viario del sector «El Cubo».

Y se comprometo a la realización de las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 5 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-7.241-A (70704).

*Resolución del Ayuntamiento de L'Ollería (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del mercado municipal».*

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de junio de 1986, se adjudicó definitivamente el contrato de la obra denominada «Construcción del mercado municipal» a la Empresa «Construcciones Sahuquillo, Sociedad Limitada», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

L'Ollería, 14 de julio de 1986.-El Alcalde, José Such Martínez.-6.506-A (69520).

*Resolución del Ayuntamiento de L'Ollería (Valencia) por la que se anuncia concurso para la selección de un equipo encargado de la redacción del plan parcial del polígono industrial del municipio.*

Por esta Corporación Municipal se ha acordado, en sesión celebrada con fecha 12 de agosto de 1986, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la selección de un equipo encargado de la redacción del plan parcial del polígono industrial del municipio, con las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación:* 5.400.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 108.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 216.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación necesaria para la realización de los trabajos ofertados quedan a disposición de los proponentes en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y de diez a catorce horas.

Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de los trabajos relativos al proyecto del plan parcial del polígono industrial «El Carrascot»».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente al término del plazo de admisión, a las trece horas, en el Ayuntamiento, ante la Mesa.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, la realización de los trabajos relativos al proyecto de plan parcial del polígono industrial de L'Ollería, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en cuyo importe ha incluido el IVA.

Se adjuntan todos los documentos a que se refiere el punto 8.4 de los pliegos generales.

(Lugar, fecha y firma.)

*Declaración:* El que suscribe, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de L'Ollería, para la realización de los trabajos de referencia.

L'Ollería, 12 de agosto de 1986.-El Alcalde, José Such Martínez.-7.111-A (69530).

*Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia nuevo concurso para la construcción de 82 viviendas de promoción pública.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 16 de junio de 1986, aprobó los pliegos de condiciones que regirán en la licitación para adjudicar por concurso la construcción de 82 viviendas de promoción pública.

Subsiguientemente se publicó anuncio convocando el correspondiente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1986, y complementariamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el periódico «El País», habiendo quedado desierto al no presentarse ninguna plica.

Ahora nuevamente se anuncia por segunda vez dicho concurso:

*Objeto:* Es objeto del presente concurso la adjudicación de la construcción de las obras de 82 viviendas de protección oficial de promoción pública, conforme a los proyectos técnicos aprobados al efecto.

*Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación de este concurso es de 253.836.933 pesetas.

*Fianza provisional:* 1.349.184 pesetas.

*Fianza definitiva:* Será equivalente al doble de la constituida como provisional.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Consignación presupuestaria:* Existe consignación presupuestaria para esta contratación, debidamente fiscalizada, acordada y contraída, comprometiéndose la Corporación a establecer, para las anualidades sucesivas, la adecuada consignación.

La aprobación del pliego y, en consecuencia, el correspondiente contrato de obra queda condicionado a que se obtenga del Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente autorización del préstamo a concertar en el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA); asimismo el pliego de condiciones y la contratación se condiciona a la correspondiente firma del préstamo con el IVIMA.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones para el concurso.

*Modelo de proposición*

(Oferta económica)

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en la calle ..... número ..... actuando en nombre de ..... bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, pliego de prescripciones técnicas y demás documentos que integran el expediente relativo a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... para la adjudicación de las obras de construcción de 82 viviendas de protección oficial de promoción pública, se comprometo a la ejecución de las obras con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (consignese la cantidad en letra, expresada en forma clara) pesetas, en cuya cantidad se encuentra incluido el IVA.

Acompaña a la presente oferta económica la documentación prevenida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).

Majadahonda, 28 de agosto de 1986.-7.159-A (70722).

*Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y ensanche de caminos rurales en el municipio» (1.ª fase).*

*Objeto:* Contratación, mediante subasta, de las obras incluidas en el proyecto de «Acondicionamiento y ensanche de caminos rurales en el municipio de Pontevedra (1.ª fase)».

*Tipo de licitación:* 57.926.250 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Fianzas provisional y definitiva, documentación a presentar, apertura de pliegos:* Anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 22 de julio de 1986.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... a efectos de notificaciones, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras del proyecto de «Acondicionamiento y ensanche de caminos rurales incluidos en el Plan de Obras y Servicios de 1986», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el citado proyecto en el precio de ..... (número y letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y pliegos de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-6.668-A (69529).

*Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimientos y Saneamientos a la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un equipo de proceso de datos y su mantenimiento.*

*Objeto:* Concurso público para contratar la adquisición de un equipo de proceso de datos y su mantenimiento.

*Tipo de licitación:* 75.000.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 835.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

*Proposiciones:* Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

*Expediente:* Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, excepto los sábados.

*Presentación de pliegos:* En las citadas oficinas, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, y hasta las trece horas.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos del Consorcio, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excluidos los sábados.

#### Modelo de proposición: Alquiler (por cada una de las variantes)

Solicitud de admisión al concurso convocado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento para la contratación de un equipo de proceso de datos, su «software», mantenimiento y demás prestaciones, aceptando plenamente los pliegos de condiciones que sirven de base a este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Nombre: .....  
Dirección: .....  
DNI o NIF: .....

Si actúa en representación de una Empresa (acompañar poder bastantead):

Nombre de la Empresa: .....  
Dirección: .....  
NIF: .....

Número de años de duración del contrato: ..... años.

Mensualidad por alquiler del «hardware»: .....  
Mensualidad por alquiler del «software»: .....  
Mensualidad por asistencia técnica y formación: .....  
Mensualidad por reconversión de programas: .....  
Total alquiler mensual: .....

Canon mensual de mantenimiento: .....

Importe de la parte de mano de obra: .....

Importe resto del canon: .....  
Total canon de mantenimiento: .....

Número horas mes utilización del equipo: ..... horas

Coste de la hora que sobrepase dicho número: ..... Pts.

Precio hora del mantenimiento por sobrepasar el número de horas de utilización prevista: .....

Precio del alquiler que se reconoce en caso de ejercer la opción de compra: .....

«Boletín Oficial del Estado» número: .....  
De fecha: .....

(Lugar, fecha y firma de la propuesta.)

#### Modelo de proposición: Compra (por cada una de las variantes)

Solicitud de admisión al concurso convocado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento para la contratación de un equipo de proceso de datos, su «software», mantenimiento y demás prestaciones, aceptando plenamente los pliegos de condiciones que sirven de base a este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Nombre: .....  
Dirección: .....  
DNI o NIF: .....

Si actúa en representación de una Empresa (acompañar poder bastantead):

Nombre de la Empresa: .....  
Dirección: .....  
NIF: .....

Precio por compra del «hardware»: .....

Precio por compra del «software»: .....

Precio por asistencia técnica y formación: .....

Precio por reconversión de programas: .....

Total precio compra: .....

Canon mensual de mantenimiento: .....

Importe de la parte de mano de obra: .....

Importe resto del canon: .....

Total canon de mantenimiento: .....

Número horas mes utilización del equipo que cubre el canon de mantenimiento: ..... horas

Precio hora por sobrepasar dicho número de horas: ..... Pts.

«Boletín Oficial del Estado» número: .....

De fecha: .....

(Lugar, fecha y firma de la propuesta.)

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-7.425-A (70706).

*Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento a la Comarca del Gran Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción de los proyectos del interceptor del Gobela y tramo final del interceptor del Valle de Asúa.*

*Objeto:* Concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción de los proyectos del interceptor del Gobela y tramo final del interceptor del Valle de Asúa.

*Tipo de licitación:* 88.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 965.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

*Proposiciones:* Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

*Expediente:* Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas, excepto los sábados.

*Presentación de pliegos:* En las citadas oficinas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos del Consorcio, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excluidos los sábados.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... según poder bastantead que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por el que se convoca concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción de los proyectos del interceptor del Gobela y del interceptor del Valle de Asúa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete a realizarla, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas que expresamente acepta, en la cantidad de ..... (póngase en número y letra) pesetas, y los siguientes precios unitarios: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de septiembre de 1986.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-7.306-A (70705).